

Programa Intensivo

EL DERECHO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE A SER ESCUCHADO ROMPIENDO EL SILENCIO E INNOVANDO LA JUSTICIA FAMILIAR

INTRODUCCIÓN

El Programa Intensivo: El derecho del niño y adolescente a ser escuchado surge como una propuesta formativa integral destinada a profesionales del ámbito jurídico, psicológico, educativo y social, así como a toda persona comprometida con la protección y promoción de los derechos de la infancia. A través de una perspectiva crítica, ética e interdisciplinaria, el programa busca generar espacios de reflexión, análisis y acción que permitan reconocer, valorar y garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a expresar su voz en contextos familiares y judiciales. La estructura modular del programa combina enfoques teóricos con herramientas prácticas, promoviendo intervenciones comprometidas con la escucha activa, el respeto a la dignidad y la transformación de prácticas institucionales.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias teóricas, éticas y prácticas de los participantes para garantizar el ejercicio efectivo del derecho de niños, niñas y adolescentes a ser escuchados en contextos familiares, educativos y judiciales, mediante enfoques interdisciplinarios, estrategias comunicacionales innovadoras y herramientas de intervención centradas en la dignidad, la participación y el bienestar infantil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los marcos legales, normativos y éticos que sustentan el derecho de los niños y adolescentes a ser escuchados, en relación con los desafíos actuales de la justicia familiar y la sociedad contemporánea.
- Explorar el impacto emocional y psicológico de los conflictos familiares en la infancia, especialmente en las etapas preverbales, y reconocer indicadores de vulnerabilidad que requieren una intervención profesional empática y especializada.
- Aplicar estrategias de escucha activa, comunicación asertiva y mediación familiar, que favorezcan la participación genuina de niñas, niños y adolescentes en espacios institucionales.
- Desarrollar una mirada crítica sobre las prácticas adultocéntricas, cuestionando representaciones tradicionales que minimizan la voz infantil, e incorporando nuevas perspectivas éticas sobre la infancia como sujeto político.
- Implementar herramientas reflexivas, comunicacionales y emocionales que permitan el acompañamiento respetuoso, empático y transformador de las infancias y adolescencias en situaciones de conflicto.
- Diseñar propuestas de intervención profesional innovadoras que promuevan una justicia familiar más inclusiva, humanizada y centrada en la participación activa de niños y adolescentes.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Inicio: 23 de julio

Horas totales: 30 horas reloj (18 horas virtuales y 12 horas de trabajos prácticos)

Frecuencia: 1 clase por semana, 3 horas por clase, de 19:00 a 22:00 (hora Argentina)

MÓDULOS Y PROFESORES A CARGO

MÓDULO 1: ABOGADO DEL NIÑO

Prof. Abogada Ivana Vanrell

Objetivo General

Analizar la figura del Abogado del Niño, sus ámbitos de actuación y sus estrategias de resolución colaborativa de conflictos, promoviendo la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Objetivos Específicos:

- Examinar el rol del Abogado del Niño en el marco jurídico argentino y su fundamentación normativa.
- Interpretar el derecho de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos jurídicos desde una perspectiva de derechos.
- Reconocer las implicancias jurídicas de la evolución de la autonomía progresiva en la infancia y adolescencia.
- Analizar casos en los que es necesaria la intervención del Abogado del Niño, en contextos judiciales y extrajudiciales.

Contenidos: Sujetos de Derechos. Abogado del niño: Historia del Abogado del Niño. Dicotomía niño-alumno/ menor. Ley de Patronato del Estado. Convención de Derechos del Niño y Ley N° 26.061 de Protección Integral. Definiciones legales de Niño. Antecedentes Normativos. Antecedentes Normativos. Convención de Derechos del Niño. Constitución Nacional. Ley 26.061. Abogado del Niño en el Código Civil y Comercial de

la Nación. Análisis del Artículo 26 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autonomía Progresiva de Niños, Niñas y adolescentes. Definición. Principios: Principio de Autonomía de la Voluntad. Principio de Autonomía Progresiva. Posturas sobre la designación del abogado del niño. Doctrina y Jurisprudencia. Casos en los que corresponde la designación del Abogado del Niño. Designación del abogado del niño. Tutor Ad-litem y asesor de menores. Principios procesales a tener en cuenta: Principio a ser oído. Principio de la no discriminación. El interés superior del niño. La supervivencia y el desarrollo del niño. La participación de infantes y adolescentes. Protocolo de actuación a seguir por Abogados del Niño. Pautas de actuación del Abogado del Niño. Procedimiento de designación: Identificación de causales donde es necesaria su designación. Posibles procedimientos para su designación. Creaciones de Registros de Abogados del Niño. Capacitación. Formas de actuación en Protocolo para entrevistas con los niños, niñas y adolescents. Comunicación: Escucha activa. Uso de lenguaje apropiado. Identificar sus necesidades. Herramientas comunicacionales a utilizar en las entrevistas. Abordaje interdisciplinario del caso. Empatía en el abordaje del caso.

MÓDULO 2: IMPACTO PSICOLÓGICO DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES EN LA PRIMERA INFANCIA

Dra. Celeste Gómez

Objetivo General: Acercar a los profesionales al impacto psicológico de los conflictos familiares en infantes.

Objetivos Específicos:

- Aproximarse a técnicas de observación en primera infancia.
- Conocer indicadores comportamentales en estos infantes.
- Reflexionar acerca del rol de los profesionales ante niños en etapas preverbales.
- Conocer metodologías de abordaje psicológico en casos de infantes que se encuentran fuera de su núcleo familiar.

Contenidos: Técnicas de observación, vínculo familiar, reanimación vincular, evaluación del desarrollo psicomotor.

MÓDULO 3: LA VOZ DEL MENOR EN LA ENCRUCIJADA ÉTICA: ¿DERECHO O PRIVILEGIO?

Dr. Sergio González

Objetivo General: Explorar críticamente el lugar de la voz del niño desde una perspectiva ética.

Objetivos Específicos:

- Analizar los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, especialmente el artículo 12, como fundamento ético y normativo del derecho a ser escuchado.
- Identificar las manifestaciones del adultocentrismo en los contextos educativos, jurídicos y sociales, reflexionando sobre sus implicancias epistemológicas y éticas en la exclusión de la voz infantil.
- Examinar críticamente los discursos institucionales que condicionan la participación de niños, niñas y adolescentes, reconociendo los mecanismos simbólicos que silencian o distorsionan su expresión.
- Promover una reflexión ética y pedagógica que reconozca a la infancia como sujeto político y epistémico, capaz de producir sentido y participar activamente en los procesos que le conciernen.

Contenidos: Convención sobre los Derechos del Niño, adultocentrismo, discursos institucionales, filosofía crítica.

MÓDULO 4: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES.

Mgtr. Alina Bueno

Objetivo General: Desarrollar competencias comunicacionales, reflexivas y empáticas necesarias para gestionar conflictos familiares y profesionales, a través del desarrollo de habilidades de autoescucha, conciencia emocional y transformación de prejuicios, favoreciendo la construcción de diálogos auténticos y acuerdos respetuosos.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar la capacidad de autoescucha y gestión emocional, reconociendo el impacto de las propias emociones en los procesos comunicacionales y en la resolución de conflictos.

- Aplicar estrategias de comunicación efectiva y asertiva, mediante la reformulación del lenguaje y el uso consciente de herramientas verbales y no verbales que favorezcan la apertura al diálogo.
- Identificar y cuestionar prejuicios conscientes e inconscientes que interfieren en el acompañamiento familiar o institucional, promoviendo actitudes empáticas y reflexivas.
- Implementar dinámicas prácticas de escucha activa, dramatización y construcción de consensos, orientadas a transformar situaciones de tensión en oportunidades de aprendizaje y crecimiento colectivo.

Contenidos: Autoescucha, gestión emocional, reformulación del lenguaje, dramatización de situaciones, mapa de consenso. Escucha activa, prejuicios inconscientes, empatía activa, diario de reflexión y ejercicios prácticos.